DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 861.] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 16 DE ABRIL DE 1834. [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESTERIOR.

LIMA.

El *Monitor* de ayer anuncia que en los primeros dias de enero último Lima ha sido el teatro de grandes acontecimientos, habiendo sido derrocado el Presidente Orbegoso, y hallándose investido del poder supremo provisorio de la República el general Bermudes, que en esta calidad dirigió á la nacion una proclama que se hallará á continnacion.

Lima, enero 5.

"Despues de la eleccion del general Orbegoso á la presidencia del estado, se propuso el ex-presidente Gamarra arrancarle el título de general en gefe del ejército para dominarlo con la fuerza. El Sr. Orbegoso se mostró indiferente á las varias insinuaciones que se le hicieron, y el general Gamarra y sus partidarios se propusieron arrancarle por la fuerza dicho nombramiento. Habiendo pedido el gobierno un estado del ejército, lo formó el sub-gefe del E. M. G., coronel Allende, y lo pasó no al Ministerio de Guerra, sino al general Gamarra, quien le dió el V. B., titolándose en él—*El General en Gefe del Ejército*. Este incidente dió lugar á contestaciones entre Orbegoso y Gamarra.

"En tales circunstancias, publicado en el *Conciliador* el decreto que anunciaba la marcha del presidente de Bolivia de Chuquisaca á la Paz, segun su costumbre de visitar los departamentos de la República, el general Gamarra encontró en él un pretesto para hacer correr por medio de sus agentes, que se movia el gefe de Bolivia á invadir los departamentos del Sur del Perú, encargándose personalmente de la ejecucion: que sabia positivamente que este proyecto ya se realizaba, y que era urgente mandar los cuerpos estacionados al Sur de la capital á la direccion de un general en gefe, que se encomendase de defender al Perú. Aunque ni el Presidente provisorio ni las personas sensatas, ni nadie creia este rumor, los encargados de Gamarra le dieron tal valor, que los soldados decian, que salian á la campaña contra Bolivia, y el mismo Gamarra empezó á despedirse de los agentes diplomáticos para Arequipa y Puno despues de haber arrancado por este medio el nombramiento de Comandante General de los departamentos del Sur. El Sr. Orbegoso cometió la debilidad de otorgarlo contra su querer. El 2 del corriente se disponia en consecuencia el general Gamarra á marchar con dos batallones, el del Cuzco y el 2 de Ayacucho, cuyos gefes y oficiales con los demas existentes en Lima han hecho un compromiso en junta de guerra y una acta de sostenerse recíprocamente, y de no permitir sean removidos por el nuevo Gobierno, bajo de ningun pretesto, y que la remocion de cualquiera de ellos sería contradicha como una hostilidad á todo el Ejército y como un paso para entregar el país inerme al Gobierno Boliviano; y este es uno de los frívolos pretestos con que se trata de inculpar á la Convencion y justificar la revolucion del dia 4.

"El General Gamarra con la doble esperanza de dominar siempre al Perú, y de llevar al cabo sus constantes proyectos de invasion á Bolivia, ha aumentado considerablemente las tropas.

"El dia 3 por la mañana se presentó en la Convencion una proposicion firmada por doce ó mas diputados, pidiendo se anticipase la discusion de los artículos 185 y 186 del proyecto de constitucion, que declaran nulo todo procedimiento arrancado del Congreso por la fuerza; la proposicion se estendia á declarar fuera de la ley al que atentare contra el Gobierno. Esta proposicion alarmó la ciudad.

"En la tarde del 3, el Sr. Orbegoso consigió evadirse de la ciudad, saliendo como de paseo en su coche, y se dirigió al Callao en compañia de su Ministro de Hacienda y del Gobernador de la Fortaleza, donde nombró otro Gobernador, y se halla con 1500 hombres y con todo el auxilio de los extrangeros.

"A las 7 de la noche del mismo dia se hizo la revolucion: el público ya la conocia por las grandes patrullas que salieron por todas las calles, por un *cierta puerra* general, y por el silencio de las campanas, á consecuencia de una órden del Estado Mayor dada al Gobierno Eclesiástico.

"A las 11 del dia 4 marcharon dos compañias á la Sala de la Convencion; pero como llegaron antes de haberse reunido los diputados, no hicieron mas que haber impedido la sesion y causado la muerte del centinela cívico, que no permitió el paso de la tropa al interior de la casa. Las compañias se retiraron una hora despues, amenazando á los convencionales.

"El oficial que comandaba la fuerza que constaba de 150 hombres, llevaba la órden para prender á 33 Diputados.

"Es indudable, que el General Gamarra dirije la revolucion en favor, por ahora, de Bermudez. Se asegura, que se ha pasado una comunicacion al Consejo de Estado, anunciándose Presidente por eleccion del ejército.

"Ambos Presidentes, el del Callao y el de Lima, han pedido auxilios á los otros Departamentos.

"Hay en el pueblo una calma aparente; mas la opinion está fuertemente pronunciada contra el movimiento.—Se asegura que el General Bermudes ha nombrado de Ministro de Guerra al General Salazar, que era Prefecto de Lima y en su lugar á Vicancos, al Sr. Pando de Ministro del Interior y á Martinez de Ministro de Hacienda, y de sub-Prefecto á Lastre.

"El Sr. Pando ha convocado al Palacio de Gobierno á todos los funcionarios públicos para reconocer al nuevo Gefe; y el General Bermudes en la alocucion que pronunció con mucho fuego, ha dicho que se encargaba del mando, por evitar se entragase el país por la *usurpadora Convencion* y por haber quedado en acefalia la Capital con la fuga de Orbegoso y que su nombramiento ha sido por el ejército y parte sana del pueblo, quienes, dijo, que desaprobaban la eleccion hecha en el General Orbegoso."

—

PROCLAMA.

El Gefe Supremo Provisorio de la República, á la Nacion.

PERUANOS! Salvaros de la anarquía y de los delitos; libertaros de los furores de una faccion en demencia; conservar la integridad nacional amenazada, y la concordia doméstica que zozobraba por momentos:—este era el deber de un buen ciudadano, y este es el que he llenado adheriéndome al voto de los hombres mas ilustres por su patriotismo y virtudes, y de la guarnicion de esta capital. Deber austero y doloroso para mi alma, que abomina hasta la sombra de una inculpacion de ambicion personal; pero deber santo é imperioso para un veterano de la independencia, que no podia ver friamente, que en la tierrá empapada en la sangre de tantos mártires de la libertad, se quisiese hacer germinar la horrible semilla de la discordia civíl, y levantar el infame padron, que anunciase el avasallamiento de la sociedad á los caprichos frenéticos de pocos aspirantes obscuros.

HABITANTES DE LA CAPITAL! Los pueblos y las tropas de todos los departamentos de la República, desconocian ya unanimemente la autoridad de una administracion ilegítima, creada por una Convencion usurpadora, hollando el solemne mandato de sus comitentes, y lanzándose con temerario arrojo fuera de los estrechos límites que la Constitucion vigente le habia señalado, tan solo por tener un instrumento dócil, que sirviese á los desafueros de cuatro facciosos. Todos recibirán con aplauso y júbilo la noticia de la determinacion de la capital; y se logrará infaliblemente esa union fraternal y estrecha entre todos los miembros de la inmensa mayoría de los peruanos, que hace nuestra fuerza y nuestro timbre, así como la desesperacion de nuestros enemigos.

CONCIUDADANOS! La causa de la razon y de la justicia es irresistible. Un soplo ha derrocado al Gobierno conspirador que, en medio del respeto y obediencia que no merecia, se encastillaba anoche para destruir arbitrariamente á empleados beneméritos, dejando armas parricidas en manos de la gente mas abyecta, y contando ya las víctimas que debian ser inmoladas ó inscriptas en las listas de proscripcion. Mi autoridad pasagera será respetada; porque mis intenciones son conocidas; porque no tengo mas anhelo, que la dicha y decoro de mi patria; porque no pertenezco á otro partido que al de la nacion, por cuyos derechos he combatido; porque tributo en mi corazon homenages sinceros á la libertad, y no tomo su nombre augusto para encubrir hipócritamente una desmesurada ansia de dominar á todo trance; porque los pueblos saben distinguir con admirable instinto, entre el hombre honrado, que sacrifica su reposo, su salud, y aun su reputacion, para apartaros del abismo á que se les conducia—y los malvados que asalariaban bándidos para saquearlos y degollarlos, y que se estremecian de rábia al contemplar el triunfo de los defensores del órden social sobre la sedicion y el crímen!

COMPATRIOTAS! Toda mi ambicion está cifrada en que un Congreso Constitucional proclame por vuestro Gefe al que reuna vuestros sufragios; y en entregarle, en el seno de la paz y del reposo universal, un mando al cual—os lo juro!—tan solo ha podido hacerme resignar la negra perspectiva de las calamidades que os estaban preparadas.

Lima, 4 de Enero de 1834.

PEDRO BERMUDES.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

INSPECCION Y COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS.

Buenos Aires, Abril 11 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia,

Señor Ministro de la Guerra y Marina.

El Inspector y Comandante General de Armas, tiene la honra de poner en manos de V. S., para el Superior conocimiento de S. E. la nota que le ha pasado con fecha 25 de Marzo último, el Sr. Brigadier General, Comandante General de Campaña, D. Juan Manuel de Rosas, á la que adjunta en copia otra que le pasó el Sr. Mayor General del Ejército contra los bárbaros, Coronel Mayor D. Angel Pacheco, y una nueva relacion de los cristianos salvados últimamente del cautiverio de los salvajes.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

AGUSTIN DE PINEDO.

—

COMANDANTE GENERAL DE CAMPAÑA.

Arroyo Napostá, Marzo 25 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, Coronel Mayor D. Agustin de Pinedo.

Licenciado ya el Ejército Izquierdo, que he tenido el honor de mandar, es de mi deber comunicar al Exmo. Gobierno, por el órgano de V. S., lo mas notable ocurrido en sus operaciones, desde el 25 de Diciembre del año anterior, hasta la fecha; y presentar el resumen de los sucesos, que habiendo tenido lugar en toda la campaña que acaba de terminar, lo considero digno del conocimiento superior.

Las tribus, que se mantenian independientes, están ya sometidas en la mayor parte, al grado de estar entregados los cautivos cristianos, que al fin espero serán todos.

Los Ranqueles, que obligados por la estrema necesidad del hambre, robaron por la Esquina entre la jurisdiccion de Córdoba y Santa Fé, á pesar de la enorme distancia y estacion, fueron inmediatamente castigados con la muerte del Cacique Mulato, y dos mas de sus gefes. Estos indios que huyeron al ser atacados por los Borogas, y un piquete de nuestros soldados, se han alejado mucho mas desde entonces, recostándose inmediato á las fronteras de Córdoba y San Luis. Es probable que intenten robar para poder vivir, porque nada les ha quedado. Para tomar medidas eficaces respecto de ellos me he detenido en este punto algun tiempo. Tengo probabilidades para persuadirme que darán los mejores resultados de permanente seguridad á las fronteras del Sud de toda la República, si como espero, mis combinaciones y trabas, mereciendo la aprobacion de mi Gobierno, la de los demas fronterizos y del Exmo. Sr. General en Gefe, son segundadas.

El Cacique Vicente Queñigual se presentó prisionero con 83 personas, únicas que le habian quedado de su numerosa tribu.

Es adjunta otra relacion de mas cristianos salvados del cautiverio, que están prontos como los anteriores para ser entregados á sus deudos, segun lo prevenido por la Superioridad.

De conformidad á las órdenes que he recibido de mi Gobierno, quedan en Patagones 200 blandengues coraceros, y en el Fuerte Argentino 300, dotados de suficientes y buenos caballos, fuera de los destinados á las guarniciones antiguas en ambos puntos, que tambien han sido provistos del mismo modo.

El canal ó foso por donde se me ha ordenado debe correr el Arroyo Napostá, para dejar dentro de una isla, el campo y poblacion de la Guardia Argentina, está bien adelantado y se sigue trabajando con actividad.

En el Rio Colorado, de conformidad á lo prevenido en las mismas, he dejado un fortin con cincuenta hombres de guarnicion, incluso algunos indios amigos con sus familias. Era necesario para facilitar la correspondencia y pasage entre Patagones y Fuerte Argentino. Allí quedaron la chalana, ballenera, botes y canoas del ejército.

La nota adjunta del Mayor General, Coronel Mayor D. Angel Pacheco, datada á 14 de Diciembre, la considero digna del conocimiento superior, á quien por el conducto del Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra, ha sido elevado el plano indicado en ella.

RESUMEN.

Las operaciones empezaron, adelantando con anticipacion un cuerpo de tropas 100 leguas á vanguardia. El ejército las emprendió despues, y apesar de la falta de vestuarios continuaron sin interrupcion y aun con mas actividad durante el invierno. En esa estacion cruda se han pasado rios y arroyos á nado, se ha luchado con dificultades de todo género á tan largas distancias de los recursos, haciendo la guerra en terrenos quebrados y montuosos, marchando siempre sin prácticos por asperos y escabrosos campos absolutamente desconocidos para todos. Las virtudes del ejército, su constancia é intrepidez, unidos al mejor deseo todo lo ha superado, y los enemigos perseguidos de este modo hasta en sus mas remotas guaridas, han sido exterminados.

Las distintas sorpresas y encuentros que se han sucedido, dan por resultado, mil cuatrocientos quince indios muertos, trecientos ochenta y dos prisioneros de armas, mil seisientas cuarenta y dos personas de chusma de ambos soxos, cuatrocientos nueve cristianos salvados del mas bárbaro cautiverio, dos mil doscientas cabezas vacunas, mil doscientas lanares, mil ochocientas yeguarizas y dos mil cuatrocientas cincuenta y cinco caballos.

Entre los muertos se cuentan los Caciques Paillareu, Pitriloncoy, Millao, Millacal, Treurepan, Chocoan, Loncon, Mulato, Quarquen, Piñicuanguen, Llancalieu; y entre los prisioneros, Painen,

Cayupán, Catriú, Vill-Calquiñ, Yanquemau, Tuquiñan, Queñigual, Callifuquen, Naguelan, Ringué, Quepaiñan.

No se han incluido en el número de muertos los Casiques y demas indígenas de todas clases, edades y sexos, que por nosotros mismos sabemos han muerto ahogados, de hambre y frio, huyendo por las travesias y pasando la Cordillera, sobre cuyo número por ser de tanta consideracion, debo llamar la atencion del Superior Gobierno, á quien han sido elevados sucesivamente los partes detallados.

Si como el ejército licenciado, por la proteccion visible de Dios, he logrado llenar hasta hoy bien y cumplidamente las órdenes y deseos de mi Gobierno, y las órdenes de S. E. el Sr. General en Gefe Brigadier D. Juan Facundo Quiroga, á cuyas inmediatas me cupo la suerte honrosa de servir á la Republica; esto, y no desmerecer la confianza de los Argentinos, será siempre para mí la mejor recompensa y el colmo de mi ventura.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

—

MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

Napostá, Diciembre 11 de 1233.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Comandante General de Campaña, y en Gefe del Ejército de la Izquierda, Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

El 11 de Noviembre próximo pasado, antes de separarme del Rio Negro, y aprovechando los instrumentos de que estaba provisto el Sr. Descalzi, se practicó la mensura de la altura del terreno de la isla de Chuelechuel, cuya demostracion se manifiesta en el plano que tengo el honor de acompañar adjunto.

El mismo dia se enarboló el pabellon Argentino en uno de los médanos mas altos del centro de la isla.

La goleta *Encarnacion* hizo en ese acto una salva de artilleria, y la tropa de tierra tres descargas generales de mosqueteria (á falta de cañones:) dos dias despues la desalojamos, dejando adentro 21 animales vacunos vivos, y en pié los ranchos de gefes, oficiales y tropa en dos campos.

Ayer hemos arribado á este punto segun las órdenes de V. S., y en donde esperaré las que se digne impartirme; entretanto, los Gefes, Oficiales y tropa de la Division de Vanguardia, por mi conducto tienen la honra de felicitar al Sr. General en Gefe, por los prósperos é importantes resultados de la campaña, bajo su hábil y acertada direccion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

ANGEL PACHECO.

Es copia—

ROSAS.

EL DIARIO.

NOTICIAS.

—

Entre los buques que naufragaron en los temporales que se hicieron sentir con tanto furor en el mes de diciembre y enero pasado, sobre todo el mar del Norte, se halla el buque hamburgues *Lorenz*, su capitan Schildwys, que habia salido de Hamburgo con destino á este puerto.

—

Por carta fidedigna venida por el Paquete ingles, fecha 3 de enero, se sabe lo siguiente:—

Que á peticion de los habitantes de la Gran Canaria la Reina Regente de las Españas Doña Maria Cristina, se habia relevado de la Capital al Comisario General de Guerra que se hallaba en Santa Cruz, Puerto de Tenerife, por carlista.

La misma Reina habia concedido la gracia á dichos habitantes, de poder pasar y las Américas independientes libre y espontaneamente, dándole el Gefe de Policia el pasaporte que para dicha salida necesitan.

—

Escriben de Santiago de Cuba, con fecha del 29 de noviembre.

La corbeta transporte francesa *la Siene*, mandada por el teniente de marina Trehouast, ha arribado aquí para tomar víveres. Este buque habia salido de Cartagena é iba á la Martinica conduciendo los oficios del Sr. Legrandais, comandante de la corbeta *Hébí*, que sigue bloqueando el puerto de Cartagena.

Estos oficios se dirigian al Sr. de Mackau. El Sr. Legrandais pedia que se le mandasen dos morteros. Esperaba con este solo auxilio inspirar bastante terror á los habitantes de Cartagena, para forzar al Gobierno á ponerse á la discrecion del Gefe de la fuerza naval. El Sr. Barrot permanecia en la Jamaica.

—

Un desafio ha tenido lugar en Paris entre el Sr. Dulong y el Sr. General Bugeaud, los dos Diputados de la nacion. Fué originado por algunas palabras enérgicas que se dirigieron recíprocamente estos señores en la sesion del 25 de enero. El Sr. Dulong ha recibido en la cabeza una herida que pone su vida en peligro.

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Valiéndome de su acreditado periódico y de su generosidad en franquear sus columnas á todo lo que concierna al bien de nuestra patria, me tomo la libertad de incluir la adjunta nota para candidatos en las próximas elecciones por si ella merece alguna aceptacion.

Dr. D. Diego Estanislao Zavaleta
Dr. D. Valentin Gomez
D. Nicolas Anchorena
Gen. D. Matias Irigoyen
D. Luis Dorrego
D. Mariano Sarratea
Dr. D. Valentin Alsina
Dr. D. Gabriel Ocampos
Dr. D. Dalmasio Velez
D. Faustino Lecica
Dr. D. Vicente Lopez
D. Manuel Pinto.

UN PORTEÑO.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Sírvase Vd. insertar las siguientes líneas.

He visto publicado en la Gaceta de ayer un aviso al público firmado por un *amigo de D. José Cuello*. He visto tambien que el pretesto plausible q' se alega, es q' se ha resentido de oir las desagradables conversaciones q' *voi anunciando contra aquel individuo*, y me es sensible q' al público se le distraiga con el conocimiento de cosas q' no son de su resorte, porq' la declaracion que se publica pertenece á un asunto de que entienden los tribunales, y cuyo fallo espero con confianza: en cuanto á la carta que dirigí á D. Felipe Cesar Sivori, podria hacer algunas observaciones que no dejarian de perjudicar al insolente amigo que se costea á hacer venir de Montevideo una carta cuyo contenido me favorece de un modo bien claro, puesto que presenta á mis detractores, como deudores mios. Yo tengo motivos sobrados para quejarme de la conducta de Cuello en el asunto del bergantin Paraná, y en el que desempeña el rol de agente de la casa de Davison, Dorr y Ca., que pretende se le adjudique en propiedad el dicho buque, con perjuicio de los derechos que he manifestado tener á él, y que se halla pendiente de la resolucion de la Comandancia de marina. Aquí debo concluir porque en asunto de intereses privados, cuya modificacion se puede presentar al público segun el que los anima no es fácil que él pueda formar un juicio recto, hasta que los tribunales fallen, porque ellos tienen la presuncion de obrar rectamente.

Podria hacer sentir el rigor de la ley al amigo del ofendido, por el desacato con que presenta al público una carta referente á mi vida privada; pero yo relego al desprecio tal publicacion, lo mismo que el que la ha garantido.

Estoi seguro de mi recto obrar en la sociedad, y á nada temo.

Buenos Aires, abril 16 de 1834.

ANDRES RINI.

—

Sr. Edictor del Diario de la Tarde.

Como en todos los ataques hechos por la prensa á D. Tomas Armstrong por D. Bernardo Jonas ha sonado siempre mi nombre como uno de los disidentes, pido á Vd. encarecidamente tenga á bien insertar en su periódico la retractacion q' solemnemente he hecho, protestando á Vd. y al público que ella es efecto del convencimiento, que me han dado las pruebas todas que obran en favor de Armstrong, y la absoluta deficiencia que hemos tenido los tres disidentes de pruebas para acreditar cuanto se ha dicho.

Simon MacGregor.

Sr. Juez de Alzada de Comercio.

D. Simon MacGregor en el asunto entre Jonas y Tomas Armstrong ante V. S. me presento y digo: que habiendo envidado cerca del último un amigo comun, ofreciendo de nuevo cortar este negocio por siempre retirando á D. Bernardo Jonas los poderes que en un principio le dí para esta cuestion como quedan retirados si Armstrong confirma su allanamiento.

A V. S. pido y suplico se sirva admitir no solo la radical, espontanea y absoluta conclusion de este lites, sino que se notifique á D. Bernardo Jonas la revocacion y cese del poder que le otorgué para representarme en este asunto, porque me hallo convencido de la religiosidad y buena fé con que Armstrong ha hecho sus negocios, que ha cumplido y superado sus infortunios tan comunes en el comercio, de un modo satisfactorio, declarando como formalmente declaro, que no tengo parte alguna en las calumnias que en nombre de los tres disidentes se han vertido contra Armstron, pues tampoco tengo pruebas de ningun género para acreditarlas, *no siendo de mas decir que hasta he sido engañado en este negocio.*—Es justicia &a.

Simon MacGregor.

POLICIA.

—

Multas impuestas por este Departamento desde el 1.° del presente mes á la fecha, y han sido introducidas en la Tesoreria del ramo.

Por el Comisario D. Ciriaco Cuitiño.

A D. Miguel Galafate, por tener su pulperia abierta en dia festivo........	10$
Francisco Rufino, por id........	15
Domingo Catica, id........	15
Tomas Soto, por juego........	50
Benito Amata, id........	50
Teodoro Martinez, id........	50
Martin Villa, id........	50
Juan Ramos, id........	50
Estevan Gonzales, id........	50
Juan Rosa, id........	50
Silvestre Castro, id........	50
Pedro Human, por galopar........	20
Tomas Huton, id........	20

Por el Comisario D. Pedro Chanteiro.

A D. Santos Fretes, por tener abierta su pulperia en dia festivo........	20$
Antonio Paz, por tener suelto un perro bravo........	25
Mariano Ledesma, por reunion en su pulperia en dia festivo........	30

Por el Comisario D. Lorenzo Laguna.

Teodoro Tesco, por abrir su casa de trato antes de la hora prefijada........	10$
Eugenio Carreras, id. id........	10
Benito Eyras, id. id........	10
Andres Chaves, id. id........	10
Pedro Olivera, id. id........	10
Pedro Villarino, id. id........	10

Por el Comisario D. Diego Ruiz.

A Da. Maria Lerot, por tener abierta su casa de trato antes de la hora........	10$
José Maria Pont, id. id........	10
Teodoro Matos, id. id........	10
Bernardo Samparem, id........	10
José Piedrabuena, id. id........	10

Por el Comisario D. Matias Robles.

A D. Antonio Garcia, por tener un caballo atado á un poste........	4$

Por el Comisario del Mercado del Sud, D. Ilario Abalos.

Decomisó 40 cueros á D. Juan Appleyar, por haber infringido en su introduccion las resoluciones vigentes, y fueron vendidos por disposicion superior del modo siguiente—

28 cueros á 18$........504
12 id. á 12$........144

648

Distribucion.

Al aprehensor........432 }
Al fisco........216 } igual.

Por el Comisario del Mercado del Oeste, D. Manuel Garcia.

Decomisó cinco cueros orejanos á Don Manuel Lopez, y fueron vendidos del modo siguiente—

4 cueros á 14$........ 56
1 id. á 11$........ 11

67

Distribucion.

Al aprehensor........ 44 5 }
Al fisco........ 22 3 } igual.

El Juez de Paz encargado de la Comisaría de Moron, dá cuenta de haber impuesto las multas siguientes, que con arreglo á las resoluciones superiores, entregó al Sr. Cura á beneficio del Templo.

A D. Antonio Goybia, por haber comprado una mula robado........	25$
Nicolas Clocayo, por permitir en su casa juegos prohibidos........	25
Luis Burgos, por id........	25
Domingo Navarro, por juego........	50
Juan J. Sosa, por id........	50
Justo Sosa, id........	50

El Juez de Paz de Quilmes D. Manuel Obete, dá cuenta de haber aplicado las multas siguientes, las que han sido entregadas al Cura del partido á beneficio del Tempo, como está ordenado.

A D. Manuel J. Nieves, por consentir en su casa juegos prohibidos........	25$
Nicolas Rojas, por juego........	50
José M. Contreras, id........	50
Felix Santa Olaya, id........	50
Lorenzo Lara, id........	50

Abril 15 de 1834

Está conforme,—

Bernardo Victorica.

MERCADO DEL SUD.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 14 y 15 del corriente.

D. Manuel J. Gomez, Chascomus, 7 cueros vacunos, 10 id. de caballo, 48 docenas id. de carnero, 10 arrobas crin, 330 astas.

D. Manuel Reguera, de id., 39 cueros vacunos, media docena id. de venado, 40 arrobas sebo, 16 id. crin, 80 astas.

D. Benigno Gomez, de id., 41 cueros vacunos, 3 docenas id. de carnero, 10 arrobas grasa, 40 id. sebo, 36 id. lana, 600 astas.

D. Antonio Ricarte, de id., 79 cueros vacunos, 30 arrobas grasa, 50 id. sebo.

D. Emeterio Garay, Dolores, 4 cueros vacunos 9 docenas id. de carnero, 10 arrobas crin.

D. Mariano Mendiburu, de id, 12 cueros vacunos.

D. Juan Cornell, de id., 20 cueros vacunos, 4 docenas id. de carnero, media id de venado, 2 arrobas grasa, 250 id. lana, 130 astas.

D. Ramon Romero, de id., 30 cueros vacunos, 10 arrobas crin, 400 astas.

D. Rufino Cornell, de id., 28 cueros vacunos, 2 id. de caballo, 5 docenas id. de carnero, 5 arrobas lana, 12 astas.

D. Juan Palacios, de id., 44 cueros vacunos, 6 docenas id. de carnero, 8 arrobas lana, 70 arrobas crin, 1255 astas.

D. Ignocencio Solano, de id., 21 cueros vacunos, 80 arrobas grasa, 250 arrobas sebo, 20 id. lana, 40 id. crin.

D. Alberto Rodriguez, Ranchos, 25 cueros vacunos, 10 arrobas crin, 150 astas.

D. Juan Ribas, de id., 16 cueros vacunos, 4 arrobas grasa, 100 astas.

D. Marcos Gary, de id., 181 cuero vacuno, 16 arrobas sebo, 10 id. crin, 50 astas.

D. Francisco Villanueva, de id., 35 cueros vacunos, 1 id. de caballo, 140 arrobas lana.

D. Alejos Casado, de id., 92 cueros vacunos, 8 arrobas sebo.

D. Micolas Anchorena, Chascomus, 290 arrobas sebo.

D. José María Galan, Chascomus, 100 arrobas sebo.

D. José Migues, Chascomus, 158 cueros vacunos, 2 id. de caballo, 36 arrobas grasa, 8 id. crin.

D. Tomas Telan, Ensenada, 12 docenas cueros de carnero, 80 arrobas sebo.

D. Martin Peñalba, Ensenada, 61 cueros vacunos, 9 id. de caballo, 5 docenas cueros de carnero, 4 id. crin, 100 astas.

D. Tiburcio Abelastro, Ensenada, 8 docenas cueros de carnero, 18 arrobas crin.

D. Francisco Lozano, Ensenada, 12 cueros vacunos, 11 id. de caballo, 12 docenas id. de carnero, 50 arrobas grasa, 50 astas.

D. José Alfaro, Magdalena, 14 docenas cueros de carnero.

D. Blas Ferreira, Magdalena, 7 cueros vacunos, 2 id. de caballo, 1 docena id. de carnero, 10 arrobas crin, 100 astas.

D. Claudio Preciado, Magdalena, 6 docenas cueros de carnero, 2 arrobas grasa, 6 id. crin.

D. Pedro García, Magdalena, 19 cueros vacunos, 1 id. de caballo.

D. Martin Estrada, Magdalena, 36 cueros vacunos, 20 id. de caballo, 4 docenas id. de carnero, 4 arrobas crin.

D. Mariano Arroyo, Magdalena, 2 cueros vacunos, 8 fanegas maiz.

D. Ramon Laiño, Quilmes, 3 cueros de caballo, 50 arrobas lana.

D. Mariano Arroyo, Quilmes, 12 arrobas sebo.

D. Santos Icasati, Quilmes, 2 cueros vacunos, 1 id. de caballo, 7 docenas id. de carnero, 13 arrobas lana, 1 id. crin.

D. Jorge Laund, Quilmes, 18 cerdos.

TOTAL.

Cueros vacunos........	901
Id. de caballo........	62
Id. de carnero, (docenas)........	144
Id. de venado........	1
Fanegas maiz........	8
Id. cebada........	12
Arrobas grasa........	214
Arrobas sebo........	866
Id. Lana........	382
Id. crin........	235
Cerdos........	18
Astas........	3357

INRTODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 15.

Del Pergamino ha conducido D. Nicolas Torres 93 cabezas, compradas por D. Manuel Venavente—19 á Da. Juana Guardiola, 2 á D. Rafael Merciel, 2 á D. Francisco Vidal, 25 á D. Mauricio Echevarria, 14 á Da. Mariquita Leites, 31 á D. Diego de la Fuente.—Para avasto.

De las Cañuelas ha conducido D. Eulojio Fresco 7 cabezas, compradas por el introductor—2 á D. Manuel Oses, 2 á D. Eulojio Fresco, 2 á D. Juan Beron, 1 á D. Lino Avila.—Para avasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Domingo Gonzalez 92 cabezas, compradas por D. Bernardino Alvarez—90 á D. Ramon Cane, 2 á D. Manuel de la Puente.—Para avasto.

De la Matanza ha conducido D. Silverio Molina 29 cabezas, compradas por el introductor—de D. Clemente Guerreros.—Para avasto.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 16.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs
Onzas de oro	122		123	
——Patrias	118		119	
Pesos fuertes	7	$3\frac{1}{2}$		
——Patrios	7	$2\frac{1}{4}$		
Macuquino	6	$2\frac{1}{2}$		
Fondos públicos del 6	50			
Acciones de Banco	120			

Cambio sobre Inglaterra $7\frac{3}{8}$ *pen. por peso.*

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 14.

3.ª PUBLICACION.

Da. Bartola Perez de Estomba, un sirviente, Montevideo.
Luis Casalla, id.
Juan Mañe, id.
Marcos Buireu, id.
Roman Garcia, id.
Simon Mc'Gregor, Inglaterra.
Maria del R. Gomez, Sandú.
Cándido Gonzales, id.
Pedro Manuel Garcia Mercedes.
Javier Maidana, con tropa de carretas, despachada por D. Martin Idollaga con 18 peones, Córdoba.

DIA 15.

2.ª PUBLICACION.

D. Patricio Mc'Lean, su esposa, Montevideo.
José Rivero de Almeida, id.
Un peon y un esclavo, id.
Juan Macfarlane, id.
Carlos O. Sivori, id.
Domingo Hufalde, id.
Eugenio Salguez, 3 esclavos y 3 peones, id.
Prudencio Cortes, id.
Jorge Dorr, id.
Tomas Best, id.
Laureano José Cazon, id.
Zenon Casanova, Corrientes.
Mercedes Masante. id.
Guillermo Klark, Banda Oriental.
Mateo Amestay, y un hijo, Rosario.
Martin Aguirre y un criado, Brasil.
Maria Josefa de los Santos, una hija, un peon y una sirvienta, Entre Rios.
José Varela, Paraná.
Antonio José David, Entre Rios.
José Rosa Pucheta, con tropa de carretas despachada por D. Juan C. Rosados, con 18 peones, para Córdoba.

DIA 16.

1.ª PUBLICACION.

D. Blaz Despony, Montevideo.
Lucia Gomez de Arteaga, 2 hijos, 1 sirvienta. } id.
Marica Romero, 1 sirvienta, id.
Manuel Rodriguez, id.
José Antonio Lopez Ubillus, id.
Venancio Arias, Su Esposa, 1 hijo } id.
Domingo Gounoceilhou, id.
Catalina Allen, 2 hijos, Vacas.
Pedro Cavia Cabiedes, id.
Juan José Fernandez, Banda Oriental.
Julian de Par Su Esposa, 4 hijos, 2 esclavos, } id.
Tomasa Escobar, id.
Manuela Eredia, 1 criada id.
Ramona Colman, 1 hijo, id.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de carretas de D. Manuel Creu, de Mendoza—á D. Sebastian Lezica y hermanos, 1558 cueros vacunos, 19 cajones pasa moscatel.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 16.

á Guerin Seris y Ca., Piedad 32. 160 lios arcos de fierro.

Zumaran y Treserra, Potosí 72. 30 pipas vino seco y carlon.

á Aymes hermanos, Catedral 25. 20 pipas aguardiente; 2 medias vino tinto; 76 cajones jabon; 12 cajones vino moscatel; 27 id. coñac; 1 cajon jamones; 20 pipas vino carlon 1 media id. coñac; 4 cuarterolas aceite; 48 cajones coñac; 41 id. vino fontiñan; 88 id. jabon; 4 canastos aceite; 5 cajones limonoda.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Queche *Carmelita*, de la Bajada—á D. Felipe Llav Hol, 550 cueros vacunos, 40 chiguas cerda, 100 aspas—á D. Francisco Acosta, 47 barricas sebo—á D. Felipe Somosa, 164 cueros vacunos—al Señor Espeleta, 30 fonegas cal.

EXPORTACION DE CABOTAGE.

A San Nicolas—Por D. Francisco Souza Martinez, 26 sobornales yerba, 2 rollos tabaco, 15 tablas de pino, 400 ristras de cebollas, media barrica brea, 1 arroba estopa, 2 barricas harina, 2 arrobas azucar, 2 piezas arpillera—Importe, 2385 ps.

A Bella Vista—Por D. Martin Regúnaga, 31 bolsas galleta, 1500 yardas lienzo, 2 quintales clavos—Importe, 1855 pesos.

A Goya—Por D. Martin Regúnaga, 25 piezas bramante, 1 fardo con 3170 yardas lienzo—Importe, 2984 pesos.

A San Nicolas—Por Don Agustin Lopez de Bursaco, 40 quintales fierro viejo, 6 gruesas naipes, 8 docenas pañuelos de algedon, 2 id. id. listados, 4 id. zapatos y varias frioleras—Importe, 1378 pesos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA BOSTON, saldrá la fragata Norte Americana *Augusta*, el 17 á la una.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMUTH.—Saldrá el 17 á la 1, el paquete de S. M. B. *Cokatrice.*

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el JUEVES 17 del corriente, á las 4 de la tarde la goleta paquete ☞ LA ROSA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO,
ó con su Capitan.

TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

For Freight or Charter to Liverpool.

THE remackably fast sailing British brig Goudolier (Al) Robert Rhodes. Master now at Montevideo, & daily especter to arrive at this port For terms apply to the consignees

FARLANE, MACALISTER & Ca.
148 Calle de la Victoria.

16—10s.

Para San Pedro, San Nicolas, Rosario y la Bajada.

Saldrá en el término de 8 dias, la goleta *Nuestra Señora del Rosario y dos Amigos:* el que guste cargar ó ir de pasage ocurra á tratar á la calle de la Piedad No. 194. 15 3c

PARA EL RIO JANEIRO.

La barca francesa PROSPERT, su capitan Tribou saldrá para dicho desiino sin falta ninguna el dia 22 del corriente los que gusten tomar pasage abordoveanse con su consignatario, los Sres. Poucel ó en el almacen de la Alameda No. 27. 15 3p.

PARA EL RIO JANEIRO.

La zumaca nacional PROVIDENCIA, capitan Pablo Moratori, tiene la mitad de su cargamento pronto, y desea la otra mitad: igualmente admite pasajeros para lo que tiene excelentes comodidades; para tratar ocurran á lo de Acevedo Ramos, calle de Belgrano No. 70. Saldrá el 20 del que rige. 10 8p

Para los puertos del Mediterraneo.

Se fleta la superior y de primera clase polacra sarda H. CONSTANTE su capitan Romagnino. Es buque excelente, del porte de 180 á 200 toneladas. Ocúrrase á los corredores marítimos Horne y Alzogaray, ó á sus consignatarios

AYMES HERMANOS,
9 8p Calle de la Catedral No. 25

Para la carrera de Corrientes.

Sale para dicho destino la zumaca *Primorosa*, admite carga y pasageros; los interesados se servirán acudir calle de la Catedral No. 113. 31 15p

Para Corrientes.

LA zumaca URUGUAY saldrá en breves dias para dicho destino; el que guste cargar ó ir de pasage, ocurra calle del Perú núm. 224. 8 8p

PARA MALAGA Y GENOVA.

Saldrá infaliblemente el 15 de Mayo próximo venidero, la muy famosa velera forrada y clavada en cobre, fragata sarda GINLIETTA, su capitan Nicolas Dodero. Tiene la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y asegura salir con lo que tuviese á flete por dicho término. Las excelentes comodidades de este buque deben de merecer la atencion de los que quieran transferirse á Europa; y para uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile ó con

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
9 15c *No. 88 calle de la Piedad.*

For Liverpool direct.

The fine fast sailing British Brig BASSENTHWAITE, captain William Mitchinson, now on her first voyage, and still pequires a few tons of light freight to fill up. For freight or passage apply to

a9 15s W. RODGER, BREED & Co.

For New-York or BOSTON

The coppered and copper fastened, fast sailing ship AUGUSTA, Barnicot master, will sail for the above ports on the 15th inst., wind and weather permitting, and has room for about 200 bales. For further particulars apply to her consignees

DAVISON DORR & Co.,
10 8 No. 33 calle de la Reconquista.

AVISOS NUEVOS.

EL HOMBRE INCOMBUSTIBLE,

Tendrá el honor de exhibir ante el respetable público de Buenos Aires, algunas de sus pruebas singulares.

El Domingo 20 de Abril en el

PARQUE ARGENTINO,

Se compondrá la exhibicion de 4 actos, intermediados con música vocal é instrumental bajo la direccion del Sr. Viera. Los pormenores se publicarán en los carteles. Principiará á las 5 en punto, y terminará con tiempo para que los concurrentes que gusten asistir tambien á la funcion del Coliseo. 16 2p

Barraca.

SE alquila la última que hay en la calle de la Reconquista al bajar la barranca La persona que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de Belgrano número 132. 16 4p

Se necesita,

EN una oficina, para aprendiz, y para diligencias, un joven de 14 á 15 años. Si es de buena educacion y juicio, acreditando estas calidades, puede ocurrir al No. 40 calle de la Plata. 16—3p.

Aviso de la Policía.

SE saca á remate por el término de un año el derecho del puente denominado de Galves y las personas que quieran hacer propuestas para el precitado remate las dirigirán al buzon de la casa central para las 12 del dia 24 del corriente á cuya hora serán abiertas á presencia de los interesados para en seguida elevarlas al Gobierno á la aprobacion de la que resultare mas ventajosa á los fondos del Estado. Buenos Aires, Abril 16 de 1834.

Se necesita,

UNA casita para una familia corta que no diste mucho de la Plaza, y que su alquiler no pase de 100 pesos. Calle del Parque No. 46 darán razon. 16 3g

Interesante á los Toneleros y barraqueros.

ARCOS de fierro surtidos de 1 á 2 pulgadas propios para toneles y fardos prensados, se venden por un precio moderado en la calle de la Reconquista No. 36. 16 4p

Aviso al público.

EL sábado 19 del corriente mes, á las 12 en punto de su mañana se han de rematar en la Colecturia General en quien mas dé á dinero de contado 2 fardos liencillos con 1309 yardas y una cuarta que avaluadas á 5 y medio reales cada una importan 900 pesos tres cuarto reales. Las personas que gusten rematarlos podran enterarse de su calidad en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas, á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran á la acta quedará el remato por la mas ventajosa

Buenos Aires, Abril 16 de 1834. SARMIENTO.

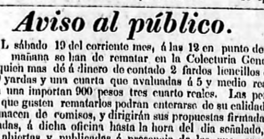

LOS hijos de la finada DA. MANUELA MARTINEZ DE CASAL, suplican á todos sus amigos, á quienes por olvido no se les haya entregado esquela de convite, se sirvan asistir al funeral que se ha de celebrar, por el alma de dicha finada, mañana 17 del corriente, en la Iglesia de San Francisco, á las 9 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos. 16 1p

Aviso

A LOS SEÑORES SACERDOTES.

MAÑANA 17 del corriente, se celebrarán los funerales por la alma de la finada *Da. Manuela Martinez de Casal*, en la Iglesia de San Francisco, á las 9 de la mañana, los Sres. Sacerdotes que gusten asistir á los oficios y responso, con la aplicacion de la misa en descanso de la alma de dicha finada recibirán la limosna de 6 pesos. 16 1p

NOVENA
A MARIA SANTISIMA
DEL ROSARIO;

A la que el Ilustrísimo Señor Sebastian Malavar y Pinto, Obispo de Buenos Aires, concedió 40 dias de indulgencia.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio núm. 37.—PRECIO, 4 reales.

SOCIEDAD POLITECNICA PRACTICA,

FUNDADA EN PARÍS POR DISCÍPULOS DE LA ESCUELA POLITECNICA, PARA FOMENTAR LAS CIENCIAS Y ARTES, Y PROPORCIONAR LOS ARTÍCULOS NECESARIOS A LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

DIRIGIDA POR

M. DE MOLEON,

ANTIGUO DISCÍPULO DE DICHA ESCUELA

ESTA Sociedad puede ser de la mayor importancia para los paises extrangeros, á los que se propone proveer de cuanto pueda interesar á su industria, agricultura y comercio:

1.° Enviándoles máquinas ó instrumentos de toda clase y modelos, desde las máquinas de vapor hasta el mas sencilo telar;

2.° Buscando maquinistas y maestros que vayan á establecerlas en todos los paises con las instrucciones necesarias para ponerlas en práctica y enseñar su uso;

3.° Proporcionando las mejores obras de agricultura, industria y comercio, y planos explicaciones, etc.

Mediante esta Sociedad, será fácil formar en cualquir pais un establecimiento industrial, ó introducir artes que no sean conocidas.

La Sociedad se encargará de hacer envíos ya sea en grande para la marina, y para el ejército, ó ya en pequeño para particulares que se quieran dedicar á cualquier ramo de industria.

Deseando la Sociedad evitar los engaños, robos y supercherias que suelen sufrir los interesados que hacen semejantesen cargos á personas poco fieles, se ha propuesto ofrecer á los extrangeros cuantas garantías puedan desear en cuanto á la buena calidad de las obras que pidan, en cuanto á los precios, y en cuanto á la buena ejecucion de los articulos.

Para este desempeño cuenta la Sociedad con el auxilio de muchos corresponsales, por cuyo medio está al corriente de cuanto existe y se adelanta en Europa, y así puede mandar fabricar cualquier articulo que se le pida.

La Sociedad no admite fondos para el desempeño de sus encargos, pero exige que se ponga el importe de su valor en Paris, y en manos de persona de toda confianza, que se entere puntualmente de cuanto pueda contribuir á la economia en los precios, y arreglo las épocas del pago.

La Sociedad politécnica publica un *Recueil Industriel* ó coleccion de noticias sobre la industria, agricultura y artes útiles, en que se describen las invenciones y máquinas añadiendo estámpas exáctas. El precio del Recueil es de 42 fr. al año, y la coleccion completa desde su orígen de 588 francos.

Las cartas se han de dirigir francas á M. de Moléon, director de la Sociedad politécnica, *rue Neuve-des-Capucines*, No, 13 *bis*, á París.

NOTA.—Todo el que quiera dirigir sus encargos á la Sociedad Politécnica no tendrá que pagar nada por las primeras noticias ó instrucciones que reciba de ella, y solo estará obligado á abonarse al *Recueil Industriel*, en caso de establecerse una correspondencia útil entre el interesado y la Sociedad. En tal caso se le enviará mensualmente, y el abonado estará al corriente de todas las operaciones, indagaciones y esperimentos de la Sociedad.

La suscripcion se contará siempre desde 1.° de Enero al 31 de Diciembre del año en que se haga

Aviso.

EN *casa de Lavalle y Macome frente la puerta traviesa de San Francisco, calle de la Reconquista número 63.*

Hay de venta los artículos siguientes aprecio sumamente bajos—

Ron de la Havana; Té de Bahia; Id. de Sowchong; Pavilo Norte Americano; Esponja; Velas de esperma; Tabaco de mascar; Manteca; Mostaza fresca de Londres; Aceite para quemar; Vinagre de yema blanco y colorado; Cigarros habanos; Id. Correntinos; Jabon de España; Garbanzos de id.; yerba beneficiada; Goma arábiga; Pólvora de Cazar; Pimenton; Betun líquido de Gwren; Tachos de cobre de todos tamaños; Id. de fierro; Ollas surtidas de fierro; Estufas y chimeneas; Cujas de fierro y caoba; Sillas de esterilla y de maderas Norte Americanas; Pianos; Roperos; Escritorios; Portatiles; Relojes de sobre mesa; Un surtido de géneros nobles; Un id. de loza; Uno id. de cristales finos lapidados; Uno id. de id. surtidos en bocois propios para el interior; Sombreros finos ingleses; Sillas de montar; Baules vacios; Láminas y pinturas; 1 máquina de desgranar maiz; 1 haguja de marcar.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Calle de Potosí No. 74 casa de los Sres. Zumaran y Treserra

El Lunes 21 del corriente se han de ramatar á la mejor postura para concluir las cuentas de una consignacion.

Una gran porcion de figuras de alabastro de diversas clases, y gustos, las que estarán de manifiesto el dia de la venta y se venderán en lote al gusto de los compradores.—A las once de la mañana.

POR LAVALLE Y MACOME.

Reconquista 63.

EL JUEVES 1.° de Mayo, se venderá á la mejor postura para chancelacion de una deuda.—Una casita nueva, y de construccion moderna, como para poca familia, pero susceptible de grandes mejoras, por la estencion de terreno que le corresponde, situada en frente de la casa esquina en la plaza de San José, y en la línea de la calle de la plaza de Lorea para Barracas. Dicha casa oupa la mayor altura de cualquier punto de los suburbios, domina una vista muy estensa, y por el mucho tránsito en razon de ser la calle principal; les propia para negocio ó recreo.

Tambien varios sitios para edificar con arreglo á lo dispuesto por el superior Gobierno en dicha plaza, como igualmente para quintas ó barracas en su inmediacion. Los planos existen en el Remate de los Sres. Lavalle y Macome, quienes están plenamente facultados para cerrar trato.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Calle del Perú No. 21.

PARA ALMACENEROS DE MENUDEO.

El Viernes 18 del corriente á las 11 y media en punto, se rematarán á la mejor postura unos cuantos rollos de tabaco negro varios surtidos, tubos de cristal para quinques, fanales, y algunas otras piezas de id., garvanzos frescos, aniz en grano, pimenton, azul de Prusia, alumbre, potaza en barriles, y otros articulos.

MUEBLES.—En seguida unas sillas americanas de madera nuevas, un hermozo coche completamente aparejado, cujas, espejos de varios gustos, unas cuatro cajas con clarinetes para música, una hermoza bomba para regar árboles &a., unos cuantos cajones cigarros habanos buenos, escritorios, cunas y pianos, y unas armazones de madera para sillas de montar, y baldozas, y un cajon con libros de diferentes obras.

AVISOS.

Matrimonio.

3.ª PUBLICACION.

FELIPE FELIPE, natural de Francfor, en el imperio de Alemania, é hijo legitimo de D. Fernando y Da. Isabel Felipe, vecinos de dicha ciudad, quiere contraer matrimonio con Da. Mariana Smith hija legitima de D. Enrique y Da. Isabel Smith, natural de la ciudad de aquel Imperio y residentes en esta, de religion protestantes; y se publica para que si alguno supiere algun impedimento lo manifieste ante el Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Justicia.

Buenos Aires, Abril 16 de 1834.
15 6p CALLEJAS.

Aviso.

UNA muger de toda confianza desea acomodarse en una casa decente: El que la necesite ocurra á la calle de la Victoria No. 117. 15 3c

Sociedad de Beneficencia.

SE ha abierto ya la escuela de las Catalinas, en la calle de Tucuman No. 25. Se avisa á los padres y madres de familia. 15 3g

Se vende,

UNA casa calle de la Plata, sita en el cuartel (27), tiene cinco piezas, pozo de valde y está edificada en un sitio completo: Quien desee comprarla ocurra á Da. Maria Josefa Tubal que vive en la misma casa. 15 1p

OFICINA DE PATENTES.

POR disposicion del Sr. Ministro de Hacienda se prolonga el término de la proroga concedida por el Superior Gobierno para la compra de patentes hasta el 23 del presente mes, en que concluye el plazo, en la inteligencia, que, cerrado el Registro, sufrirán la multa que designa la ley á sus infractores. Lo que se comunica para noticia general del público.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1834.

Piano en venta.

UNO nuevo de jacarandá, horizontal y de excelentes voces; una vez templado permanece seis ó siete meses sin necesidad de afinarlo, es en realidad de los mejores del pais, calle de Potosí No. 78 darán razon. 15 3p.

Se ha perdido.

DE casa del Sr. Brigadier D. Miguel de Azcuenaga, entre 9 y 10 de la mañana, un mulatillo como de dos años, lleva un vestido de listado azul á cuadros, calzones de id. morado: quien lo entregue en dicha casa, recibirá una buena gratificacion. 15 2p.

Ladrillos superiores.

DE piso, pared, y techo hay de venta en el remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107 donde se hallan las muestras. 14—3s.

Interesa el aviso.

SE necesita una persona que sea inteligente en el trabajo de quinta. La que se crea con estas cualidades siendo soltero ocurra á esta imprenta, advirtiendo que dicha quinta es una de las mas inmediatas á la ciudad; y se halla toda sembrada, se harán proposiciones ventajosas.
14—3s.

Aviso.

EN la calle de Belgrano, almacen No. 65 se vende semilla de alfalfa nueva, orejones de durasno en cajonsitos, y toda clase de azucares. 14—3p.

PARA CORDOBA.

El jueves 17 sin falta saldrá la tropa de Doña Rosa Pucheta: tiene algunas carretas que fletar. Quien se interese en ellas ocurra á su apoderado calle de la Florida No. 54.

JUAN CARLOS ROSADO.
14—3p.

Aviso

DE LA COMADANCIA DE MATRICULAS Y CAPITANIA DEL PUERTO.

FRENTE á la comandancia se halla un bote chico que ha sido encontrado. Las personas que gusten pueden verlo y justificando ser suyo le será entregado.
14—3g.

Se vende,

UN moreno jóven y de oficio zapatero, sin vicios conocidos. El que se interese por él, ocurra al martillo de José María Giadaz, calle de la Reconquista No. 32.
14—3s.

Aviso.

EN tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente, bajo las galerias de la casa de Justicia, se han de rematar en quien mas diere á dinero de contado, tres quintas que quedaron por muerte de D. Estevan Antonio de los Rios, situadas en el cuartel 47, y tasadas en 78704 pesos un cuartillo de real. Tambien se ha de rematar una finca que fué de dicho finado, situada en las calles de la Paz y Córdoba, cuartel No. 2, y señalada con los números por la primera calle 221, 219, y 217; y por la segunda que es la de Córdoba con los números 28 y 50, tasada toda ella en 27445 pesos, 6 y medio reales moneda corriente. Los señores que se interesen en las dichas fincas, pueden ocurrir al parage designado, y antes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas de sus referencias.—Buenos Aires, 12 de Abril de 1834.

a14 3p AGRELO.

Aviso

LAS tardes del 17, 18 y 19 del corriente mes, bajo las galerías de la Casa de Justicia, se verificarán las almonedas y remate, antes anunciado, y que no pudieron cumplirse, de la Casa que quedó por finamiento de Da. María Josefa Argerich, sita en la calle de Potosí señalada con el No. 223, edificada en terreno de 8 y tres cuartas varas de frente al Sud, y 33 y media de fondo: la que está tasada en 21,805 pesos, 1 real moneda corriente, cuyo pormenor se manifestará en la oficina.—Buenos Aires, Abril 4 de 1834.

a14 1p LLAMES.

Aviso.

EN la calle de la Paz número 93, se necesita un mucamo y una mucama; en vano será ocurrir sin buenas recomendaciones. 12 2g

Interesante.

SE vende una famosa finca con treinta varas de frente al Norte, y fondo completo, con esquina y trastienda, dos piezas de azotea unidas á la esquina, con cinco piezas mas incluso la cocina, su saguan queda para el fondo, en donde se hayan veinte y cinco pies entre naranjos y limones, y veinte higueras todos frutales, sita en la calle del Templo, del Parque Argentino dos cuadras para el campo, el que se interese puede ocurrir á la misma casa donde viven sus dueños.

El dueño tiene otra finca mas al centro, la que venderá si conviene mas al que guste comprar. 12 6p

DEPENDIENTE DE FARMACIA.

EN la botica que se encuentra en la calle de Corrientes número 224, se necesita uno al que se le dará un buen sueldo, con tal que acredite tener buena conducta, y tambien regular conocimiento. 12 3p

Aviso de la Comandancia de Matrículas y Capitania del Puerto.

TODO dueño de buque ó patron que en el presente año 34 no haya sacado la papeleta de contribucion directa y viniere á sacar licencia para el buque, no se le despachará mientras no la presentare en la Comandancia al tiempo de su despacho, lo que se proviene á todos los barqueros para que no aleguen ignorancia. Buenos Aires, Abril 12 de 1834.

Se necesita,

UN criado para un hombre solo, con informes fidedignos de su buena conducta; porque no se admitirá sin estas. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 43. 12 3p

100,000 *Canillas.*

SE venden en la Barraca que hace esquina con las calles de Chacabuco y Méjico, (antes Cochería de Begin).
12 3g

Interesante.

SE ha determinado por su dueña propia vender equitativamente una posesion de chácara á 4 leguas de la ciudad, en el Alto Redondo, inmediata á la Posta de la Figura, de 500 varas de frente, y 4000 de fondo, lindera con la llamada de Cacero; tiene casa muy cómoda y en buen estado, un rancho con seis cuartos y piso enladrillado, corral de ñandubay con muchos útiles y pertrechos para labranza ú otro trabajo de campo, un hermoso pozo insecable y cantidad de tinas, y una laguna bastante grande; el campo es hermoso y muy conveniente tambien para una lecheria. Las personas que se interesen en la compra, ocurrirán á la casa de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21, quienes se hallan autorizados para tratar, &c. 12 3g

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

POR disposicion Superior, se saca nuevamente á remate para el Jueves 17 del corriente, el velámen perteneciente á la goleta Sarandí; siguiente.—

Una mayor nueva, de algodon de patente.
Un trinquete id. id.
Una trinquetilla id. id. id.
Un velacho id. de lona inglesa.

Los Señores que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta oficina, en donde á la hora de las 12 del indicado dia, serán abiertas y publicadas á presencia de los concurrentes, elevándose despues á la superioridad, para la resolucion que estime conveniente. El referido velámen existe en los almacenes del ramo.

Buenos Aires, Abril 12 de 1834.

Ginebra de Holanda

EN FRASQUERAS.

HAY de venta en el martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. 11 3p

Lavados y planchados

UNAS señoras que desean ocuparse en este ramo, el que conocen á perfeccion, y se comprometen á hacer toda refaccion que la ropa requiera con primor, invitan á algunos caballeros que vivan solos, ó sean solteros; ocurran al No. 224 calle de Potosí, á tratar sobre el particular.
11—3p.

Aviso.

DOS cuartos para tienda con armazon, de San Francisco para el Colegio, se alquilarán por un precio bajo: é igualmente se venden de 150 á 200 Nandubais en la calle de Potosí No. 35, se encontrará con quien tratar. 11 4p

Aviso interesante.

La balandra SAN MIGUEL que se halla en el Riachuelo, se vende en cambio de alguna pulpería, ú otros artículos. Los señores que se interesen por ella, puedén ocurrir al remate de

JOSE MARIA GIADAZ,
Calle de la Reconquista No. 32.

12 3p

Se ha perdido,

UNA chinita de ocho años llamada BRIGIDA, vá vestida de listado azul, y un rebozo de bayeta colorada, peladita la cabeza, y pies desnudos: quien la entregue en casa de D. Feliciano Mendez que vive en la calle de Cuyo, de la plaza nueva tres cuadras y media para el campo será gratificado. 11 2p

Venta judicial.

EN las tardes del 15, 16 y 17 del corriente mes, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Francisco Planes, bajo las galerías de la casa de justicia se ha de subastar, y rematar en el mejor licitador á dinero decontado una casa, cuyo terreno se compone de 9 y media varas de frente al Norte, y 50 de fondo, tasado todo en cantidad de 2515 $ 1 real moneda corriente, sita en la calle de Belgrano inmediato al núm. 444 cuartel 25, de la propiedad de Da. Maria Montes. Los que se interesen en la compra, podrán ocurrir á la oficina del que subcribe á imponerse de sus pormenores. Buenos Aires, Abril 11 de 1834. 11 4p

Aviso,

EL que hubiese pordido un caballo overo castaño; ocurra al almacen calle de Cuyo número 69, que darán razon.
10 3p.

Aviso.

De la Sociedad de Barqueros.

PARA dar cumplimiento al decreto superior fecha 7 del corriente, por el cual se manda pasar una relacion á la Colecturía General de los Lancheros que se ocupan en la carga y descarga de los Buques, especificando tambien el número de lanchas que cada uno tenga á su cargo se hace necesario que los que no se hayan inscripto en la matrícula que lleva la Sociedad, ocurran á hacerlo con la brevedad posible para que no tengan que sufrir algun entorpecimiento por esta causa al Presidente de dicha Sociedad calle de Venezuela núm. 14. 10 8

Un moreno.

DE oficio zapatero, su edad de 20 años, sin vicios conocidos; se vende, el que lo necesite ocurra calle de la Piedad número 73. 10 4p

Floreros.

LOS hai de superior calidad, en la calle del Perú No. 66 y medio ó al lado del Correo viejo. 10 6p

Se vende,

UN terreno de Chácara entre el Pueblo de Moron, y el Ospicio de Merlo, compuesto de una legua de frente, y otra de fondo; sino acomodase el todo, se venderá por partes en precios equitativos, y plazos para el pago: Ocúrrase para tratar á la calle de Potosí, casa No. 233. 9 6p

Salchichon de Boloña.

VINO de Oporto de primera, Cerveza colorada inglesa y ron de Jamaica: Se encuentra en el almacen No. 53 calle del Perú. 9 4p

Nuevo almacen.

DE TAPICERIA Y COLCHONES.

COMO no se sabe con generalidad que *Guillermo y P. Inglis*, tapiceros, se han mudado de la calle de la Piedad, los interesados se valen de este medio para poner en conocimiento de sus antiguos marchantes y del público en general, que se han mudado á la calle de la Florida, No. 51, donde siguen su negocio de Tapiceria en todos sus ramos, y no tienen conexion ninguna con su antiguo establecimiento.

Siempre tienen en venta el mayor y mas completo surtido de colchones de cerda, lana, y paja que se hallan en esta ciudad.

Se componen sofaes, colchones viejos &c., de modo que quedan como nuevos.

Tambien tienen á venta un pequeño surtido de adornos de colgaduras. 9 8p

ELECCIONES.

Aviso de la Policía.

HABIENDO resuelto el Superior Gobierno que el Domingo 20 del corriente se celebren las elecciones de los doce Representantes que por la ciudad deben reemplazar á los señores D. Manuel Obligado, D. Nicolas Anchorena, Don Bernardo Pereda, D. Cosme Argerich, D. Manuel Pereda Saravia, D. Eusebio Medrano, D. Antonio Ureta, D. Laureano Rufino, D. Juan J. Cernadas, D. Prudencio Rosas, D. Vicente Lopez, D. Miguel Marin, que concluyen en la Undécima Legislatura: el Gefe de Policia invita á todas las personas, que por la ley son hábiles para sufragar, á que concurran á verificarlo en sus respectivas parroquias el precitado dia, y espera que, no mirando con indiferencia un acto de tanta importancia, le darán con la mayor concurrencia la solemnidad que merece.—Buenos Aires, Abril 12 de 1834.

Otro.

FIESTAS MAYAS.

SE saca á remate la decoracion de la Plaza de la Victoria en las próximas fiestas mayas por lo concerniente á los diversos ramos que en ellos se ocupan y se admiten propuestas parciales para cada uno de ellos, ó de todos en general, con arreglo á las respectivas relaciones que se les pondrán de manifiesto en la oficina del Departamento; advirtiendo que en el ramo de pintura los licitadores presentarán con la propuesta una columna pintada igual al diseño número 1.° aprovado, y una alegoria que indicará el ingeniero de Provincia, y las personas interesadas presentarán sus propuestas para las 12 del dia 17 del corriente que serán abiertas para ser elevadas á la aprobacion de la superioridad. Buenos Ares, Abril 10 de 1834.

Otro.

POR resolucion superior se saca á remate público la recomposicion del Puente de Galves, para el dia 19 del corriente, que á las doce de su mañana se abrirán las propuestas á presencia de los interesados, y elevadas en seguida á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, pudiendo los licitadores enterarse de los pormenores de la anunciada obra en la oficina de la Casa Central.

Otro.

SE saca á remate público el derecho del Puente de la Villa del Lujan, por el término de un año, las personas que se interesen por dicho remate, dirigirán sus propuestas hasta las doce del dia 21 del corriente, en que serán abiertas á presencia de los interesados para la aprobacion de la mas ventajoso.

Otro

POR disposicion superior se saca á remate la obra de recomposicion que hay que hacer en el puente de la calle de la Florida. Las personas que quieran hacer postura para la enunciada obra, las dirigirán al buzon de la Casa Central, hasta las 12 del dia 18 del corriente que serán abiertas á presencia de los interesados, los que pueden enterarse de los pormenores de la obra en la oficina del Departamento.

Buenos Aires, Abril 5 de 1834.

Otro.

SE transcribe á continuacion el presente decreto para que en lo sucesivo no se alegue ignorancia.

Noviembre 7 de 1829.

Art. 1. En los Domingos y dias festivos de ambos preceptos, permanecerán cerradas las pulperías y casas de abasto desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde, en los meses que corran desde Octubre hasta Marzo inclusive: y desde la misma hora á las 4 en los otros seis meses del año.

2. Los que infrinjan el artículo anterior, pagarán 10 pesos de multa por cada hora de las que tengan abiertas sus casas dentro del tiempo que él prefija.

3. Los dueños de pulperías y casas de abasto que en las horas en que estas permanezcan abiertas, permitan reuniones de ébrios ó cualquiera desórden contrario á las prevenciones generales de la Policía, pagarán por primera vez 50 pesos de multa, y el doble por la segunda.

4. En caso de reincidir por tercera vez, quedan los infractores sugetos á lo que establece el decreto de 1.° de Julio de 822, á cuyo efecto serán inscriptos sus nombres en el libro que se establece por el mismo decreto.

5. Comuníquese á quienes corresponda, &a.

Para enfermos.

LECHE de burra y Sanguijuelas recien llegadas de Europa muy frescas y buenas; se hallan á todas horas, aunque sea de noche, en la calle de Maipú número 76.
8 15p

Para Córdoba.

Saldrá sin falta el 15 del presente la tropa de Doña Rosa Pucheta, bien aperada de todo lo preciso.—Los Sres. que gusten fletar, ocurran á su apoderado, calle de la Florida número 54.

4 6p *Juan Carlos Rosados.*

Casa de baños.

El que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires que ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes*. El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidos con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño, no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; ó si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la bárbula ó resorto de la tina para el derramo del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con expresion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño desease descansar, habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

12 30p JOSE BALLESTER.

EN la gran merceria del CIUDADANO ANTONIO GOMEZ DE CASTRO, calle y plaza de la Victoria, recoba Nueva No. 50 y 54; se presenta un surtido general tanto de alajas de oro y plata, brillantes, collares de moda, pulceras de buen gusto, y un gran surtido de cintas, cinturones de señoras bordados en cintas gros de Nápoles, un surtido de bandejas fondo negro doradas de primera, id. de segunda, y un surtido general tanto de bijuteria como de efectos nobles, como pañuelos de seda, terciopelos, cachimires de seda trué de hilo, cuchillos de marfil, id. de cabo negro, cortaplumas con tijeras, id. de una, dos, y cuatro hojas, costureros de señora, estuches de caoba para afeitar, tocadores de id. con dos gabetas, loterias, floreros para flores artificiales, y un gran surtido para bordar, perfumeria de primera, mapas, estampas, paisages, una partida de coral, id. de carabanas francesas por mayor y menor, rapé frances, id. de la princesa, id. macubá, id de Almeida, polvillo blanquillo sevillano, id. colorado, y un surtido general que compone el grande baratillo. 2 8

A LOS PULPEROS Y CONFITEROS.

LICORES de superior calidad embotellado, y el surtido al gusto de los compradores, á 18 pesos docena; tambien en barriles y damajuanas á precios equitativos. Calle de la Universidad, frente al correo, fábrica de destilaciones.

En el mismo establecimiento se compran botellas vacias.
2 30s.

CATECISMO DE GEOGRAFIA,

IMPRESO EN LONDRES,
Y REIMPRESO EN BUENOS AIRES.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA calle de la Universidad número 37.—SU PRECIO: 18 pesos docena.

Otoño tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 4—30p

Para los aficionados que nunca han visto cosa igual.

MAÑANA Domingo por la mañana se dá al público, y se podrá ver en la calle de la Esmeralda No. 278 jardin de D. Juan Amaya; un fenómeno cosa nunca vista en toda la América de la especie vacuna, tiene dos cabezas, seis patas, de estas cuatro naturales y dos encima de los cuadriles, dos colas naturales, una separada de otra y todo compone un cuerpo: es digno de verse. 12 1p

Sal de Patagones.

DE superior clase hay de venta á bordo del bergantin americano ALBERT ocurran á Eduardo Lum calle de la Universidad No. 70. 10 1p

EJERCICIO DE LAS SIETE PALABRAS.

DEDICADO A ALCANZAR DE DIOS BUENA MUERTE.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la pleza media cuadra para el Colegio núm. 37.—PRECIO 2 reales

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.